



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, tras haberse quemado más de 22.000 hectáreas de superficie por incendios forestales este verano, instan al Gobierno de Aragón a constituir con carácter inmediato el Comité Forestal de Aragón, creado por la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

**El Portavoz
Chesús Bernal Bernal**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender -a través del Departamento de Medio Ambiente- en todos los ámbitos (y en especial ante el Gobierno Central y las Juntas de Castilla-León y de Comunidades de Castilla la Mancha) la calidad de las aguas y la sostenibilidad medioambiental de las cuencas de los ríos Manubles, Aranda, Isuela, Ribota, Mesa y Piedra, en relación con los proyectos de explotación de magnesitas en Borobia (Soria) y de uranio en la Sierra de Aragoncillo (Guadalajara), respectivamente.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.


El Portavoz
Chesús Bernal Bernal



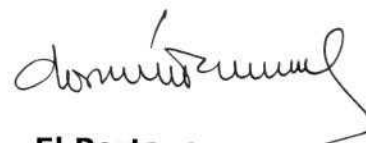
A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

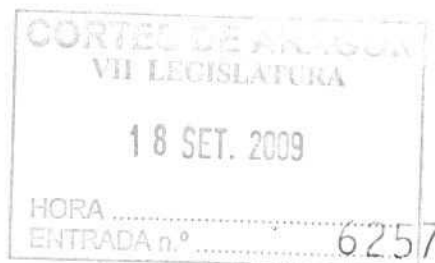
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que paralice, hasta que entre en vigor una Ley de Protección de las Comarcas de Montaña, los proyectos insostenibles social, económica y medioambientalmente o que recurran a los desarrollos urbanísticos especulativos como fórmula de financiación, como los de urbanizaciones en Astún o Valle de Castanesa.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.



El Portavoz
Chesús Bernal Bernal



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón exigen al Gobierno de Aragón el cumplimiento del acuerdo (adoptado en el anterior debate de política general) de elaborar y poner en marcha un Programa Específico Aragonés de Desarrollo Rural que se destine a desarrollar los sectores secundario y terciario en nuestros municipios y comarcas, sin perjuicio de las actuaciones propiciadas por el Gobierno central al amparo de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural o de la ejecución de los vigentes programas LEADER.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

**El Portavoz
Chesús Bernal Bernal**